

Retribución social y adaptación de políticas en posgrados de la Universidad Veracruzana: horizontes de incidencia

Social retribution and policy adaptation in postgraduate programs at the University of Veracruz: horizons of incidence

Héctor Avilez Morgado^{1*}

¹ Instituto de Investigaciones en Educación. Integrante de la LGAC "Actores Sociales y Disciplinas Académicas", Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. CP. 91198. ORCID: 0000-0002-9072-1666, hectoravilesmorgado3@gmail.com

*Autor de correspondencia

Resumen

Palabras clave:

Retribución;
Indicadores;
Disciplinariedad;
Habitus; Políticas.

El artículo analizó la adecuación de las políticas públicas, científicas y educativas en tres programas de maestría de la Universidad Veracruzana: Ciencias Sociales, Ciencia Animal y Enfermería. Se usó como marco teórico las nociones de Estado, campo y *habitus* de Pierre Bourdieu y se aplicó una metodología cualitativa que combinó un estudio comparativo y un análisis documental de 68 textos. Los hallazgos muestran que la implementación de las políticas exige una flexibilidad curricular y una reorganización de tareas para atender los lineamientos de los programas federales (SNP, SNII, SECIHTI, LGMHCTI). Se evidencia un énfasis creciente que busca conseguir una retribución social en las actividades académicas y de investigación, aunque persisten tensiones entre la excelencia académica y el impacto territorial.

Abstract

Keywords:

Retribution;
Indicators;
Disciplinarity;
Habitus; Policies.

The article studied the adequacy of public, scientific, and educational policies in three master's programs at the University of Veracruz: Social Sciences, Animal Science, and Nursing. Pierre Bourdieu's notions of state, field, and *habitus* were used as a theoretical framework, and a qualitative methodology was applied combining a comparative study and a documentary analysis of 68 documents. Findings show that the implementation of policies requires curricular flexibility and a reorganization of tasks to meet federal guidelines (SNP, SNII, SECIHTI, LGMHCTI). There is evidence of a growing emphasis on achieving social returns in academic and research activities, although tensions persist between academic excellence and territorial impact.

Recibido: 07 de octubre de 2025

Aceptado: 14 de abril de 2026

Publicado: 23 de septiembre de 2026

Cómo citar: Avilez, H. (2026). Retribución social y adaptación de políticas en posgrados de la Universidad Veracruzana: horizontes de incidencia. *Acta Universitaria*, 36, e4848. doi: <http://doi.org/10.15174/au.2026.4848>

Introducción

Los estudios sobre las políticas públicas (PP) como tarea gubernamental se consolidaron como campo de estudio a mediados del siglo pasado, principalmente en los países occidentales que disponían de gobiernos en los que se priorizaba atender la mayor cantidad de problemas sociales (Fonseca, 2014). Con el paso del tiempo, este enfoque se ha enriquecido de distintas contribuciones interdisciplinarias y transdisciplinarias (sociales, económicas, educativas, políticas y otras más), identificando nuevos desafíos y veredas.

Las PP representan el conjunto de acciones gubernamentales que han sido diseñadas para atender intereses públicos y responder a las demandas sociales. En palabras de Aguilar (2010), estas integran dos dimensiones: una política y otra técnica. La política orienta las labores diseñadas para conseguir un beneficio social, mientras que la técnica integra un razonamiento que guía los intereses de los gobernantes y los alcances de las tareas efectuadas.

En el entorno académico, y particularmente en lo que acontece en los programas de posgrado, las PP se vinculan con el quehacer y las perspectivas que tienen las políticas científicas (PC) y las políticas educativas (PE). Las PC son una parte determinante de las PP, ya que orientan la generación y aplicación del conocimiento profesional y científico que se produce en el país. Esto se objetiva en las tesis de grado, artículos de investigación o macroproyectos de investigación en los que participan los académicos, estudiantes e investigadores. Por su parte, las PE regulan el funcionamiento y principios que el gobierno instruye para la conducción de los sistemas educativos (Argota Pérez *et al.*, 2019; Bailey-Moreno, 2021; Cabrera, 2024; Escobar, 2018).

La aplicación de las políticas en los posgrados ha implicado que se desarrollen diferentes estrategias de trabajo que van acordes con las demandas expresas en los objetivos y metas de los programas federales. Sin embargo, esto trae consigo diversas adaptaciones e innovaciones en las actividades e ideas preconcebidas (Mariscal & Molina, 2025; Sánchez *et al.*, 2025).

En México, la entidad encargada de formular y conducir las PP, PC y PE que intervienen con el quehacer de los posgrados y de sus actores es la nueva Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). A partir del 1 de enero del 2025, esta instancia relevó las funciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT). En la actualidad, la SECIHTI representa un pilar determinante para el desarrollo académico, científico y de innovación en los programas, así como para la instauración de los nuevos ideales que derivan de las políticas vigentes.

Esta afirmación se sustenta en la gestión y aplicación que tiene la Ley General en Materia de Humanidades Ciencia, Tecnología e Innovación (LGMHCTI), así como en el trazado que tienen los Programas Nacionales Estratégicos, los cuales representan un eje articulador de la SECIHTI tanto para la aplicación de la política nacional como para la conducción y vinculación que tienen en la actualidad la investigación con la resolución de problemáticas sociales, institucionales y contextuales.

En ese contexto, conviene subrayar que los posgrados se han apoyado de la participación que tienen los programas federales para conseguir el progreso académico, científico y humanístico. Un ejemplo de esto recae en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) o en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

El SNP se encarga de valorar las actividades que se desarrollan en los posgrados, ya sean públicos o privados, y otorga un reconocimiento y becas a los programas que cumplen con los criterios considerados en sus dos tipos de orientaciones: a) investigación y b) profesionalización. De acuerdo con los artículos 8 y 9 de sus lineamientos, las entidades de carácter investigativo se enfocarán en la generación de nuevos conocimientos humanistas, científicos y tecnológicos, mientras que los profesionalizantes se centrarán en aplicar conocimientos académicos en las diversas necesidades que se tienen en la sociedad (CONAHCYT, 2023).

Por su parte, el SNII representa un valioso motor para el desarrollo de actividades académicas e investigativas en los posgrados. El sistema ha sido un soporte económico para las actividades científicas, así como para el posicionamiento de los actores y programas dentro del SNP. Sin embargo, en la actualidad esto se ha trastocado debido al interés que se tiene sobre el impacto social, lo cual ha alterado la colaboración de los agentes y la conformación de grupos académicos¹.

El SNP y el SNII no solo se encargan de evaluar la productividad de sus miembros, sino que también funcionan como canales de apoyo para la aplicación de las PC y PE en los posgrados. Esta doble función se aprecia en la readaptación de funciones, objetivos y tareas que emprenden los docentes dentro de los programas, en respuesta a los nuevos lineamientos que se objetivan sobre la retribución social.

Lo anterior se logra apreciar en la reciente evaluación del 2025 del SNII, donde el programa cuestionó a sus aspirantes cuál era el impacto social de su producción académica y científica, mientras que el SNP busca relevar una lógica productivista en sus actores por una más situada con el compromiso social y la pertinencia territorial, lo que en conjunto da cuenta del interés por fortalecer el vínculo entre los posgrados con la sociedad.

Otro ajuste instaurado en los posgrados, que también incide en la conducción de las PP, deviene de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LGMHCTI). En su Capítulo II, Artículo 5, menciona que entre las principales obligaciones del Estado está el impulsar la creación y divulgación de proyectos y actividades que garanticen una inclusión y diversidad epistémica, integrando elementos como la repercusión social y el diálogo de saberes entre los actores con el objetivo de mantener una producción horizontal y transversal del conocimiento (Diario Oficial de la Federación, 2023).

Cabe señalar que, durante muchos años atrás, el quehacer de los posgrados privilegió la productividad académica y el conteo de indicadores, los cuales continuamente poco tenían que ver con las demandas sociales. Por ello, se espera que el establecimiento de los nuevos enfoques en las políticas y programas federales pueda resarcir esta visión.

El reto actual que afrontan los posgrados y el Estado mexicano está en robustecer la labor académica, social, humanística y científica en todas las actividades que se ejercen en los posgrados e instituciones². Para ello resulta tan importante la instauración de las PP, PE y PC en las actividades académicas e investigativas que buscan atender las necesidades que se tienen a nivel contextual, estatal, nacional e institucional.

¹ La Dirección General del Área Académica Económico Administrativa de la UV, expresa que los cuerpos académicos (CA) son un grupo de académicos de tiempo completo que comparten una o más líneas de investigación en determinados temas disciplinares, así como un conjunto de objetivos, metas y tareas.

² Esto se puede constatar en los lineamientos que se manifiestan en el Diario Oficial de la Federación sobre los reglamentos del SNP y el SNII. <https://www.dof.gob.mx/index.php#gsc.tab=0>

A nivel internacional, la literatura en torno a la participación de las PP, PC y PE en los posgrados resalta la importancia de analizar las deficiencias o vacíos en las políticas y el quehacer de los programas. Este análisis permitiría orientar su futuro diseño, atendiendo la necesidad de vincular su impacto social, así como las desarticulaciones académicas y la ineficiente gestión pública (Cardozo, 2017; Córdova *et al.*, 2025; Hora *et al.*, 2023; Portillo *et al.*, 2025; Silveira & Alves, 2023).

A nivel nacional, las investigaciones desarrolladas sobre el estudio de las PP, PC y PE y los programas federales identifican el desarrollo y validación de distintas prácticas académicas para conservar el progreso de los posgrados y de sus colectivos (Aparicio, 2020; De Ibarrola, 2018; Flores-Crespo & García, 2021; Hernández *et al.*, 2021; Ordorika, 2018). Otros autores coinciden en que el desarrollo de los programas requiere de PP coherentes y claras para institucionalizar los deberes académicos (Acosta, 2018; Cabrera, 2024; De Ibarrola, 2018; Flores, 2018; Patiño & Alcántara, 2020; Torres-Velandia *et al.*, 2017).

Estudios más recientes han encontrado que las readaptaciones estructurales en los posgrados se han asociado al relevo generacional de los programas federales y a las visiones que tenían las políticas educativas. Esto se debe a la permutación en las visiones y perspectivas instauradas sobre el quehacer académico, resaltando la necesidad de incentivar saberes que sean social y culturalmente pertinentes (Avilez & Saldívar, 2025; Avilez *et al.*, 2025; García *et al.*, 2025; Mariscal & Molina, 2025; Sánchez *et al.*, 2025).

Con el propósito de analizar las temáticas mencionadas, el presente estudio analizó las reconfiguraciones, estrategias y resultados de tres posgrados de la Universidad Veracruzana. Para la elección de los programas se diseñaron tres criterios: a) participar en el SNP, b) pertenecer a diferentes áreas de conocimiento evaluadas por los programas federales y c) la participación de sus académicos en el SNII (los posgrados orientados a la investigación deben contar con al menos un 80% de su planta docente). Como resultado, se eligieron la Maestría en Ciencias Sociales de la región Xalapa, la Maestría en Ciencia Animal de la región Veracruz y la Maestría en Enfermería, también de Veracruz.

El objetivo del estudio consistió en analizar la adecuación de las políticas públicas, científicas y educativas en el quehacer académico y de investigación de los programas de maestría de la Universidad Veracruzana. La pregunta que orientó esta investigación fue: ¿De qué manera las actuales políticas —públicas, educativas y científicas— han transformado la construcción de la incidencia social en las maestrías de la Universidad Veracruzana?

Sustento teórico

Para analizar la trascendencia y adaptación de las políticas públicas, científicas y educativas, así como lo que converge de los programas federales en las actividades que se generan en los posgrados, se parte de una perspectiva sociológica basada en las nociones de Estado, campo y *habitus*, desarrolladas por el sociólogo francés Pierre Bourdieu en su constructivismo estructuralista.

Taberner (2006) advierte que la sociología, como ciencia, vertebró las acciones sociales que implementan los actores sobre determinados eventos o problemas; estas relaciones pueden transgredir el actuar de otros agentes e instituciones. Aquí es posible apreciar las estructuras, movimientos sociales o acotaciones que configuran el funcionamiento de las PP, PC y PE y las respectivas actividades que emprenden tanto el Estado como los académicos y estudiantes que participan en los posgrados.

En ese sentido, Bourdieu (2015) advierte que el Estado simboliza un marco de acción para las funciones que implementan los actores dentro de las instituciones, y que representa un campo de dominio y de poder para el actuar que tienen las instituciones y los respectivos agentes encargados de definirlos. El Estado opera como un aparato de contención, mantenimiento, definición y gestión del orden público mediante las directrices que tienen las PP, y de lo que es instrumentalizado en las PC y PE en relación con el funcionamiento que tienen los posgrados y las adecuaciones de los programas federales.

Asimismo, la participación del Estado puede entenderse como un proceso de reproducción y transformación de las estructuras sociales, mediante la producción y acumulación de capitales que sustentan la gestión que tienen las PP, PC, PE y lo que es enunciado en los programas federales (SNP, SNII, SECIHTI), los cuales buscan incentivar una incidencia social de las actividades académicas y científicas que se operacionalizan en los posgrados.

Bourdieu (2015) concibe al Estado como un campo en el que diversos actores disputan el control de los recursos y la legitimidad del conocimiento que impera dentro del espacio académico. En este aspecto, las PP y PC no son neutrales, sino que integran las relaciones de poder que posee cada grupo social, así como los mecanismos que sirven para el funcionamiento y reproducción de los capitales que se producen y consumen en las disciplinas científicas.

Por otra parte, la noción de campo describe la manera en la que se conforman las relaciones sociales que establecen los agentes que participan en un determinado espacio social (Castón, 1996; Colina & Osorio, 2004; Pacheco, 2009). Bourdieu & Wacquant (1995) indican que un campo simboliza una red en la que se contienen relaciones objetivas entre las posiciones que tienen los agentes. La noción permite analizar cómo se estructuran los posicionamientos de los académicos, investigadores y estudiantes que participan en los posgrados, así como la disposición de recursos que poseen y la competitividad que existe en los programas o disciplinas en las que participan.

Como se ha expresado, la influencia del Estado sobre el campo académico y científico simboliza un entramado de acciones. Aunque los posgrados ostentan cierta autonomía, esta se encuentra condicionada por la disposición de capitales o recursos, así como por el reconocimiento institucional de cada programa. Esto significa que la acumulación y distribución de capitales determina la posición de los posgrados y de sus actores en un espacio disciplinar e institucional, así como la independencia de sus prácticas.

En cuanto a la noción de *habitus*, refiere a "un sistema socialmente constituido de disposiciones estructuradas y estructurantes, adquirido mediante la práctica y siempre orientado hacia funciones prácticas" (Bourdieu & Wacquant, 1995). Esto permite comprender cómo los académicos, investigadores y estudiantes estructuran sus prácticas académicas y de investigación en función de los objetivos e intereses subyacentes de las PP, PC y PE, configurando el *habitus* imperante dentro de los posgrados.

La configuración del *habitus* en los posgrados integra eventos pasados en las configuraciones presentes de los actores que participan en los programas federales. El *habitus* adquiere un valor determinante, ya que este permite comprender la manera en la que se conducen las valoraciones y actividades que emprenden los sujetos en un campo. Además, difumina el problema del sujeto individual al incorporar el entorno social en el que coexisten los actores (Lahire, 2005; Rizo, 2012).

En conjunto, estos elementos permiten revelar y analizar las actividades y estrategias que se han implementado en los posgrados seleccionados para poder responder a las demandas de las PP, PC y PE, así como los criterios que son dimensionados en los programas federales.

Materiales y métodos

La investigación se desarrolló mediante un enfoque de tipo cualitativo-interpretativo, el cual resulta pertinente para el análisis de las políticas. Este permite integrar la capacidad reflexiva de los investigadores que participan en la construcción de los trabajos de investigación y que analizan dichos aspectos. Este reconoce una divergencia de realidades y puntos de vista que pueden ser explorados (Roth, 2010; Yanow, 2007).

Los autores citados destacan que el enfoque cualitativo resulta ser el más adecuado para abordar las interpretaciones, valoraciones y percepciones que tipifican el funcionar de las políticas. Además, permite examinar las preguntas de investigación, destacando la capacidad para analizar significados, experiencias y procesos complejos en los que participan los agentes sociales, aspectos que los enfoques cuantitativos no logran captar.

En ese sentido, se emprendió una revisión documental para efectuar un análisis crítico de la información. Por un lado, se analizaron los marcos normativos expuestos en las directrices de las PP, PE y PC que condicionan el quehacer institucional, político y federal (SECIHTI, SNP, SNII). Por otro lado, se identificaron sesgos y perspectivas subyacentes a las disciplinas de los posgrados, así como contradicciones y logros —académicos y científicos— de los actores y de los programas en los que participan. Para la selección de los escritos se realizaron búsquedas en dos niveles: una de nivel primario y otra de nivel secundario.

En lo que respecta a la elección de los documentos de nivel primario, se seleccionaron aquellos que contienen la información expresada a nivel federal. En específico, lineamientos y directrices que emanan de las PP, PC, PE y lo manifestado en los programas federales (SNII, SNP y CONAHCyT, SECIHTI). En el nivel secundario, se exploró la información que deviene de los posgrados (planes de estudio, planes de mejora, informes o evaluaciones ante el SNP-PNPC, logros de actores y entidades académicas y vinculaciones). En total, se revisaron 68 documentos, además de la información disponible en las páginas web de los programas.

Este análisis documental se complementó con un estudio comparativo, cuya fortaleza reside en no contenerse a una sola estrategia metodológica y en integrar una perspectiva epistemológica en sus análisis (Piovani & Krawczyk, 2017). Para ello, se apoyó en el uso del constructivismo estructuralista de Bourdieu, lo cual permitió identificar, integrar y contrastar particularidades de los posgrados y de sus implicados, y crear explicaciones sobre las funciones que han sido implementadas a partir de lo que se dice en las políticas.

Además, se diseñaron tres dimensiones específicas para la comparación:

- a) Estructura curricular del posgrado: modalidad de enseñanza, orientación del programa, articulación multi e interdisciplinaria.
- b) Recursos del programa: disposición de infraestructura, recursos y colaboración con otras entidades o posgrados.
- c) Enfoques formativos: orientación disciplinar, estrategias de vinculación con las problemáticas de la sociedad, metodologías didácticas.

Para la selección de los posgrados, se tomaron en cuenta tres criterios: el primero toma en cuenta la población de programas de maestría existentes en la UV que participan en el SNP; el segundo aborda a los programas que participan en distintas áreas de conocimiento que se evalúan en los programas federales e institucionales (ciencias sociales, medicina y ciencias de la salud), junto con la orientación de sus tareas; y el último considera la participación de sus académicos —tiempo completo o parcial— dentro del SNII (en el caso de los programas orientados hacia la investigación). Como saldo final, se seleccionaron las maestrías en Ciencias Sociales, Ciencia Animal y Enfermería.

Para emprender el análisis de los hallazgos, se diseñaron tres categorías y seis subcategorías de análisis (Tabla 1), construidas a partir de la revisión de investigaciones precedentes, objetivo de la investigación y lo establecido en las políticas públicas, científicas y académicas que repercuten con el quehacer de los posgrados. Esto objetiva una evaluación fundamentada y sistemática, pero también permite identificar algunas de las razones que sustentan las decisiones.

Tabla 1. Categorías y subcategorías de análisis.

Categorías	Subcategorías
Enfoque del trabajo académico	Encuadre curricular (créditos, tipología formativa [profesional o científica], gestión de actividades). Formulación de tareas a la luz de las exigencias de la política vigente.
Estrategias formativas y encuadre de los lineamientos federales	Enfoques en el quehacer académico (orientación, disciplina, perspectivas teóricas y metodológicas). Resultados académicos o científicos relacionados con la producción de los actores.
Estrategias de vinculación y aportes del posgrado y los saberes académicos	Correspondencia o atención a las demandas y problemáticas actuales. Contribución del posgrado a la transformación social.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión documental y lo dimensionado en los marcos normativos de los posgrados y los programas federales.

Una vez concentrados los datos, se emprendió una codificación abierta en el programa ATLAS.ti, a partir de la construcción de los códigos que emergieron del análisis documental de investigaciones precedentes, el aparato epistémico y la definición de categorías y subcategorías de análisis.

Resultados

Para analizar los hallazgos de la investigación, se segmentó el contenido de cada programa sobre las categorías y subcategorías de análisis diseñadas expresamente. Esto permitió identificar y contrastar las adaptaciones, contribuciones, incidencia social, desafíos en el campo (académico y científico), vinculaciones y capital científico desarrollado. Además, el enfoque permitió distinguir las particularidades de cada programa y la manera en la que han adaptado las políticas, lo que resulta un escenario en donde existen tensiones, negociaciones y una diversa conformación de actores y estrategias.

De manera inicial, estas acciones se pueden constatar en el número de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), Cuerpos Académicos (CA) —como conjunto actoral que se establece en los posgrados acorde a los intereses y experiencia científica de los actores—, cantidad y posicionamiento de los académicos que participan en el SNII, así como en las funciones desarrolladas en los programas (Tabla 2). Con frecuencia, estos cambios resultan imperceptibles, particularmente cuando la gestión de actividades busca atender los indicadores considerados en las evaluaciones.

Tabla 2. Algunas generalidades de los programas.

	Maestría en Ciencias Sociales	Maestría en Ciencia Animal	Maestría en Enfermería
Orientación	Investigación	Investigación	Profesional
Área de conocimiento	Ciencias sociales (o sociología)	Salud y producción animal	Medicina y ciencias de la salud
CA	4	Datos no reportados	Datos no reportados
LGAC	3	3	2
Generaciones	8	23	12
Investigadores dentro del SNII (esto incluye las contrataciones de tiempo parcial y completo)	1 en el nivel "Emérito" 1 en el nivel III 6 en el nivel II 7 en el nivel I 3 en el nivel "candidato"	1 en el nivel III 2 en el nivel II 17 en el nivel I 3 en el nivel "candidato"	Datos no reportados
Convenios o colaboraciones a nivel nacional (Mx)	Universidad Autónoma de Nuevo León	Laboratorio de Biología Celular - Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)	Federación Mexicana de Asociaciones de Facultades y Escuelas de Enfermería
	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Laboratorio de Neuromodulación del Instituto de Fisiología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	Consejo Mexicano de Certificación de Enfermería
	Universidad Autónoma Metropolitana	Laboratorio de Biología Celular. Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	Universidad de Guadalajara
Convenios o colaboraciones a nivel internacional	Universidad de Chicago	Universidad de Córdoba (Esp.)	Universidad de Oklahoma
	International Sociological Association (ISA)	Universidad de Antioquia (Col)	
	Universidad de Oxford	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Arg.)	
	Universidad de California, Berkeley	Universidad de Texas A&M (EUA)	
		Universidad del Estado de Colorado (EUA)	

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas institucionales de los programas y de lo enunciado por la Unidad de Estudios de Posgrado de la UV.

Como se puede percibir, todos los posgrados han desarrollado diferentes estrategias acordes a los encuadres disciplinares que arropan a los actores y a los programas, así como por las orientaciones que se plantean en cada entidad académica. Si bien es cierto que el tejido de dichos elementos simboliza una compleja y extensa tarea en la que se han sumergido intereses individuales y colectivos de los implicados, esto les ha permitido a los posgrados contar con el reconocimiento federal de su calidad académica y científica.

Debe entenderse que lo señalado ha implicado la consumación de cambios e innovaciones académicas y científicas en el actuar de los programas seleccionados, lo cual se ha regido principalmente mediante la adopción de reglas y mecanismos que provienen de los señalamientos que se tienen sobre las PP, PC y PE, las cuales representan los marcos de acción para las tareas que se emprenden.

Por ejemplo, en la actualidad, la LGMHCTI, la SECIHTI, el SNP y el SNII buscan no solo enriquecer la producción científica de los actores que participan en los posgrados, sino que también buscan abordar las problemáticas que emergen en los disímiles contextos nacionales, además de reconocer e integrar las actividades comunitarias que se tienen en los entornos. Sin embargo, para reconocer las innovaciones y ajustes efectuados en los posgrados, se torna necesario identificar la trascendencia, sostenibilidad y evolución que han tenido.

Discusión

Con el propósito de detallar de manera organizada los procesos y tareas que fueron construidos en cada posgrado, se describen sus singularidades y se exponen algunos detalles emergentes del apartado epistémico de la investigación.

La Maestría en Ciencias Sociales y su consolidación de la excelencia científica y el desafío del impacto social

La Maestría en Ciencias Sociales es un posgrado orientado a la investigación que se localiza en la región de Xalapa. El programa cuenta con dos LGAC: a) Políticas, problemas públicos y democratización y b) Procesos socioculturales en contextos urbanos y rurales. Aunque presenta el menor número de cohortes estudiantiles en comparación con los tres programas analizados, posee la mayor cantidad de investigadores en el SNII (incluso en los niveles más altos, como el III y el Emérito). Sustenta sus prácticas académicas y científicas bajo una perspectiva social, lo cual coincide con la dimensión política de las PP y los actuales intereses de los programas federales y de las políticas científicas y educativas.

Entre los desafíos que ha afrontado en el campo académico y científico destacan dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, su condición de ser uno de los pocos programas orientados hacia las ciencias sociales del país, especialmente en la zona Sur-Sureste, lo que le posiciona como uno de los principales programas encargados de formar científicos sociales en el estado de Veracruz. Este proceso ha implicado cambios en su plan curricular y en la manera en la que se ha formado a los estudiantes, además de una participación sostenida en los programas federales desde el 2011, tales como el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) o el actual SNP.

El segundo aspecto surge de los ajustes instaurados por las particularidades que acompañan a cada una de las 11 generaciones que se han formado en el posgrado. Esto ha generado no solo una falta de continuidad en los procesos formativos, sino que también expone una falta de persistencia en las acciones formuladas, las cuales pueden consolidarse a lo largo del tiempo. Esto último exhibe un conflicto en la dimensión técnica de las PP.

En cuanto a la adaptación y aportes que ha tenido en el ámbito académico, se destacan las estrategias implementadas, que han incluido la incorporación, o contratación, de académicos, tanto nacionales como extranjeros, que han obtenido su grado de doctor en instituciones nacionales e internacionales y que, además, cuentan con un alto prestigio académico en el estudio de las ciencias sociales. Por ello, 18 de sus 20 académicos participan en el SNII; en paralelo, una porción significativa, nueve de los 20, participan en un CA con el reconocimiento de su calidad académica y científica ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Es indispensable señalar que el programa mantiene una fuerte colaboración con diversos académicos e instituciones, tanto nacionales como internacionales, que se especializan en los estudios sociales. Esta sinergia no solo alimenta la generación y aplicación de un conocimiento científico, sino que también contribuye al cumplimiento de los estándares de los programas federales e institucionales. Asimismo, este enfoque de prácticas ha propiciado que algunos de sus estudiantes sean galardonados con el premio "Arte, Ciencia y Luz"³ en los años 2017, 2019 y 2020, lo que constata un *habitus* científico consolidado en la excelencia académica.

Respecto a la vinculación con la sociedad y los desafíos en el campo, a pesar de la destacada producción del programa, el posgrado tiene el desafío de aterrizar sistemáticamente estos saberes hacia los contextos investigados junto con las demandas señaladas en los programas federales y las políticas impulsadas. Esto permite decir que, aunque se tiene una elevada producción científica, no llega a tener una efectiva incidencia social frente a las problemáticas examinadas.

Por último, se destaca la existencia de un *habitus* científico que está fuertemente relacionado con la producción de artículos científicos, libros, capítulos e incluso tesis de grado, lo que constata un considerable capital científico. En ese mismo sentido, conviene mencionar que el *habitus* dominante enfrenta el desafío de reorientar o complementar las labores académicas conforme a las nuevas orientaciones o perspectivas que acompañan a los programas como el SNP, SNII o SECIHTI, las cuales representan las normativas que el Estado prioriza para concretar una incidencia social.

Sin duda, los cambios instaurados en el programa se han articulado a partir de los intereses, tanto de los académicos como por la visión y objetivos formativos que arropan al posgrado. Estos esfuerzos muestran un avance en la formación científica de sus estudiantes, como lo constatan los premios "Arte, Ciencia y Luz" otorgado en los años 2017, 2019 y 2020. Sin embargo, se subraya la confluencia de diferentes factores en los quehaceres específicos que emergen de la docencia, de la investigación y, más recientemente, de la retribución social; lo cual, aunque puedan parecer espacios conjuntos, constituyen disímiles espacios en los que se demandan distintos órdenes y cumplimientos.

En virtud de lo expuesto, se subraya el reto que afronta el posgrado, el cual objetiva la necesidad de formular estrategias que permitan consolidar una retribución social sostenida mediante la integración de los saberes académicos y científicos que se socializan en el programa, y las necesidades objetivadas de la sociedad. Esto a partir de los lineamientos y demandas que se estiman en las actuales políticas y el contexto específico que concierne al programa.

³ Premio otorgado a los mejores trabajos recepcionales que se tienen cada año en los tres niveles de posgrado (especialidad, maestría y doctorado) en sus diferentes áreas de conocimiento. Ver: <https://www.uv.mx/secretariaacademica/premio-arte-ciencia-luz-al-mejor-trabajo-recepcional/>

La Maestría en Ciencia Animal: un *habitus* en transición entre la investigación científica y la aplicación en el campo agropecuario

La Maestría en Ciencia Animal es un posgrado orientado a la investigación, ubicado en la región de Veracruz. El programa cuenta con tres LGAC: a) Salud, inocuidad y calidad agroalimentaria; b) Bienestar, comportamiento y producción animal; y c) Biotecnología y electrónica aplicada a la Ciencia Animal. Los datos indican que el programa cuenta con 23 generaciones de estudiantes, lo cual constituía —o constituye— un elemento significativo en las evaluaciones federales (PNPC-SNP, SNII). Además, el grueso poblacional de los investigadores que participan en el SNII está en el nivel I, aunque también se observa la presencia de investigadores en los niveles II y III.

Entre los retos que el programa ha afrontado en el campo académico y científico, destacan tres aspectos fundamentales. El primero consiste en establecer convenios con diferentes actores de la sociedad para consolidar una retribución social efectiva. El segundo radica en reestructurar el plan de estudios conforme a las recomendaciones derivadas de las valoraciones de los programas federales (PNPC-SNP). El último se plantea el desafío de aumentar la cantidad de académicos en el SNII y en el PRODEP; para ello, se han impulsado las publicaciones tanto de académicos como de estudiantes y estancias de investigación.

Entre las adaptaciones y aportes que ha emprendido el posgrado, se resalta el robustecimiento de vínculos con laboratorios nacionales e internacionales pertenecientes a Instituciones de Educación Superior (IES) con un alto prestigio. Un ejemplo de ello está en la colaboración con el laboratorio de Biología Celular del CINVESTAV, el cual fue el primero en fundarse en México y en América Latina, o lo que concierne a los laboratorios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

En cuanto a las vinculaciones internacionales, el programa cuenta con la participación de distintas instituciones. Por ejemplo, la Universidad de Texas A&M ofrece a los maestrantes oportunidades de realizar investigaciones mediante las becas y subsidios que destinan para los trabajos que emprenden los estudiantes y sus académicos, lo que, sumado al conocimiento científico que se genera por los científicos que disponen de una amplia trayectoria en la investigación, refuerza las relaciones internacionales.

Cabe señalar que, aunque se trata de un posgrado orientado a la investigación, la conformación de su *habitus* científico ha buscado acoplar demandas sociales, las cuales emanan de las dificultades presentes en el campo o en las especies animales presentes en el estado de Veracruz. Esto significa que dentro del enfoque científico del programa se han integrado las demandas de los programas federales, lo estimado en la LGMHCTI y las dimensiones política y técnica que tienen las PP, consiguiendo así una mayor vinculación, aplicabilidad y funcionalidad del conocimiento científico.

Lo anterior se evidencia en el desarrollo y utilidad que ofrece el conocimiento científico, así como en el impulso y la mejora que genera sobre el impacto económico, laboral y social. Esto ocurre al tener una vinculación directa con el trazado de las PP, el trabajo académico y el sentido revitalizador de las actividades, retos en el campo citricultor y el trabajo con especies animales (porcinos, peces y ganado), lo cual mantiene concordancia con el impacto e intereses de los programas federales como el SNII o el SNP.

En este contexto, Saldívar (2021) menciona que el surgimiento de las nuevas políticas busca responder al interés de superar la acotada visión que anteriormente tenían los programas federales y las PP y PC. Estas políticas solían valorar los logros actorales e institucionales a través de publicaciones científicas, cohortes generacionales, ponencias y demás cuestiones como un indicador legítimo del comportamiento científico, lo que no solo restringía los vínculos con la sociedad, sino que también limitaba la utilidad del conocimiento generado en los programas.

El conjunto de estos aspectos les ha permitido al posgrado y a sus actores participar activamente dentro de los programas federales, así como responder a las problemáticas sociales. Un ejemplo de tales consideraciones se puede observar en el aporte a las dificultades que experimentan los ganaderos, apicultores o acuicultores del estado veracruzano. Esto expone una retribución social efectiva entre la producción y difusión de un capital científico que coadyuva a subsanar las dificultades de ciertos grupos sociales.

Sin embargo, el programa y sus actores (académicos y estudiantes) se ven insertos en problemáticas más amplias, como es el caso de la temporalidad que comprenden todas actividades académicas que se desarrollan, lo cual interfiere no solo con la gestión y producción de textos científicos o eventos académicos, sino también con la retribución social del conocimiento y lo estipulado en los programas federales, como son el SNII o el SNP.

Un punto adicional recae en las necesidades propias del contexto en el que participan el programa y sus actores, así como en lo que concierne a los saberes disciplinarios y científicos que se tienen en el posgrado, sin desatender las miradas específicas y rutas que se estiman en las actuales políticas públicas y científicas.

La Maestría en Enfermería: la profesionalización de saberes orientados hacia el área de salud y su incidencia social en el campo de la salud comunitaria

La maestría en enfermería cuenta con 12 generaciones de estudiantes, quienes se han formado por sus dos LGAC: a) Calidad del cuidado y bienestar social y b) Educación y formación de recursos humanos en enfermería. El posgrado es un programa multisede ofertado en Veracruz: Xalapa, Veracruz, Poza Rica-Tuxpan, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán. La elección de la sede Veracruz deriva del cumplimiento de los criterios establecidos. Al revisar los nombramientos de sus académicos, se identificó que ninguno participa en el SNII.

En cuanto a los retos que afronta en el campo académico y científico, sobresalen tres puntos: a) incorporar a sus académicos en el SNII en un corto o mediano plazo, ya que, por la orientación, ni sus profesores ni los estudiantes necesitan publicar trabajos científicos; b) acrecentar la titulación generacional de sus estudiantes; y c) reformular su currículo. Se plantea todo esto mediante la integración de los saberes divulgados en sus LGAC, las necesidades contextuales, locales, regionales y nacionales, y una dimensión técnica de las PP.

Indudablemente, el tejido de estos elementos representa una compleja tarea tanto para los académicos como para los estudiantes. De igual manera, debe resaltarse que, al ser un posgrado con una orientación profesional, se requiere incorporar distintas tareas que posibiliten el desarrollo de producciones académicas y científicas. Si bien puede subrayarse que varios de sus académicos cuentan con distintas publicaciones, el reto de cumplir con los estándares del SNII devela la necesidad de analizar si los procesos actuales facilitan o dificultan la vinculación de sus saberes académicos para la publicación de textos científicos, la formación de recursos humanos y la contribución social de los mismos.

Entre los ajustes realizados, se resalta que el posgrado conserva una estrecha colaboración con distintas universidades, facultades e incluso programas que también se interesan por el desarrollo del campo de estudio de la enfermería. Por ejemplo, la adaptación y aportes sociales han facilitado a sus estudiantes la mejora de las prácticas profesionales que realizan en determinados contextos. Un ejemplo de esto recae en la divulgación de la información sobre el cuidado y atención para las personas que padecen enfermedades como cáncer, diabetes, hipertensión, covid-19, dengue, entre otras.

Otro ejemplo está en la capacitación impartida por los maestrantes a las mujeres que participan en las labores de un parto natural, las cuales son conocidas como parteras tradicionales. Aunque estas actividades no se realicen en un hospital, los conocimientos proporcionados por los estudiantes llegan a aminorar los riesgos durante dicho proceso sin vulnerar las prácticas y usos.

Lo anterior objetiva una utilidad social de los conocimientos que se difunden en el posgrado y la atención a las problemáticas sociales que se tienen en diversos territorios. Esto sostiene tanto la consolidación de la dimensión política de las PP como lo dimensionado en los intereses de la LGMHCTI. La cohesión de dichos elementos no solo retroalimenta los conocimientos y las prácticas que se tienen en el programa, sino que también permite establecer un diálogo de saberes entre los actores.

A esto deben añadirse dos cosas más. Por una parte, el trabajo inter y multidisciplinario que se ha establecido en el posgrado con otras disciplinas científicas, como la medicina, la química o la biología, le ha proporcionado diferentes herramientas que participan en las reestructuraciones curriculares efectuadas a lo largo de los años. Por otra parte, el hecho de que los académicos que participan en la maestría provengan de distintas facultades de la UV (Xalapa, Coatzacoalcos-Minatitlán, Córdoba-Orizaba y Poza Rica-Tuxpan) coadyuva a establecer diferentes puntos de vista sobre la utilidad de las gestiones determinadas.

La suma de tales cuestiones ha conformado un *habitus* que genera prácticas individuales y colectivas mediante la interlocución de las percepciones y acciones de los agentes involucrados. El *habitus* instaurado en el programa ha mediado las funciones que emprenden los estudiantes en los contextos donde efectúan sus prácticas profesionales. Esto ha permitido integrar diferentes saberes entre los actores y los maestrantes.

Conclusiones

A partir de las nociones de campo, *habitus* y Estado, así como del análisis comparativo, se encontró que la instauración de las políticas federales impulsadas por los programas federales como el SNP, el SNII y la SECIHTI ha incentivado un creciente interés por materializar una retribución social. Este entramado ha hecho que se redefinan los límites y horizontes del campo académico con las problemáticas sociales.

La adaptación de estas políticas en los posgrados ha incentivado un movimiento continuo que requiere una flexibilidad territorial, así como una adaptación disciplinar con la orientación —investigativa o profesionalizante— de cada posgrado. Resultan muy significativos los procesos dialógicos que se han formulado dentro y fuera de los posgrados con las percepciones que poseen los actores para cumplir las demandas federales e institucionales.

El trabajo de los programas no se limita —ni tampoco debe limitarse— a la aplicación de las PP, PC, PE, requiere robustecer acciones que se ajusten a la tesitura que tienen las directrices y las condiciones estructurales y coyunturales de cada programa y contexto (Acosta, 2018; Avilez *et al.*, 2025; De Ibarrola, 2018; Ordorika, 2018; Sánchez *et al.*, 2025). Esto resulta aplicable no solo a la singularidad que tienen los programas de la UV, lo cual también podría extrapolarse a cualquier otra Institución de Educación Superior (IES) o posgrado, debido al momento coyuntural que enfrenta la ciencia en el país.

Con relación a la pregunta planteada, se encontró que la instauración y adaptación de las políticas federales y educativas han condicionado las actividades y metas de los programas y de sus académicos y estudiantes. Un ejemplo de esto recae en la producción del conocimiento científico, el cual no siempre legitima una retribución social sostenida frente a los retos que aquejan a la sociedad en general.

Por ejemplo, la Maestría en Enfermería, de carácter profesionalizante, mantiene una estrecha vinculación con las necesidades de la sociedad en materia de los cuidados con la salud, lo cual refrenda una alineación con las peticiones de los programas federales (SNP-SNII) y de las PP y PC con los saberes académicos del posgrado. Sin embargo, no cuenta con una publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto o en los cuartiles más altos.

A pesar de que el programa cuenta con una sostenida retribución social, su profesorado no forma parte del SNII. Esto podría deberse a la orientación profesionalizante del posgrado y a la poca productividad científica de sus académicos. Dichos factores limitan su reconocimiento y la visibilidad de los trabajos realizados en el programa, lo cual incide en la disposición de los recursos dirigidos para las actividades académicas y científicas que podrían emprender tanto los académicos como sus estudiantes.

En contraste, la Maestría en Ciencias Sociales, a pesar de su afianzado capital académico, enfrenta el reto de consolidar una incidencia social, hilvanando saberes locales o territoriales con los conocimientos del posgrado. Resulta necesario advertir que, si bien existen producciones científicas consolidadas, estas no han incentivado las vinculaciones sociales, lo que exhibe una fisura entre la consolidación académica y científica y la retribución social.

Finalmente, la Maestría en Ciencia Animal transita hacia la articulación de la investigación básica y aplicada con las necesidades del campo agropecuario y otras especies, mediante las cooperaciones con laboratorios y universidades nacionales e internacionales que poseen objetivos semejantes de investigación. El posgrado conserva una producción científica sólida que busca atender las necesidades que tiene la sociedad en términos del cuidado de las especies y del desarrollo del campo. Esto corrobora una aportación social de los saberes académicos que se difunden en el posgrado.

Indiscutiblemente, uno de los grandes retos que enfrentan las y los académicos e investigadores de los programas de posgrado recae en decidir críticamente y, a partir de un juicio imparcial, lo bueno, lo malo, lo posible o lo invariable de las políticas educativas y científicas. Lo anterior implica revisar cuáles han sido los aciertos y debilidades de las políticas vigentes en las actividades que se formulan en los programas (De Ibarrola, 2018).

En términos generales, se constata que la participación del Estado a través de las PP, PE y PC redefine las condiciones y contenciones que se tienen en el contexto académico mediante las directrices de los programas federales como el SNP, el SNII o la SECIHTI. De igual manera, resulta oportuno advertir la presencia de una resistencia académica que existe en los programas ante los actuales cambios que tienen las políticas. Estos mecanismos se visibilizan en las prácticas académicas e investigativas que han coadyuvado al funcionamiento socioinstitucional y formativo de los posgrados a través de los años.

Lo anterior, se puede constatar mediante la reformulación y entendimiento que tiene el sentido social dentro de las actividades que se gestan en los posgrados, así como en las organizaciones que tienen los sujetos, las formulaciones y reproducciones que tienen las producciones científicas que genera la comunidad académica en los programas (Cabrera, 2024; Navarro, 2024; Saldívar, 2012, 2021; Avilez & Saldívar, 2025; Avilez et al., 2025; Sánchez et al., 2025).

Respecto al *habitus*, se puede expresar que este se configura como un reflejo de las percepciones, funciones y valoraciones que tienen los académicos, investigadores y estudiantes sobre las labores que se formalizan en los programas. Como se pudo constatar, en dos posgrados existen académicos que participan en el SNII, lo que les convierte en agentes con experiencia investigativa que deben reorientar las investigaciones o proyectos hacia las necesidades contextuales bajo la lógica de una retribución social.

Para terminar, cabe decir que, si bien en el modelo mexicano aún no existe la evidencia suficiente sobre el impacto y alcance que han tenido las estrategias y resultados obtenidos a partir de las nuevas perspectivas y prospectivas que acompañan a las actuales políticas, se considera necesario formular nuevos estudios en los que se evidencien las voces de los actores y la valoración de las diligencias implementadas.

Conflicto de interés

El autor confirma no tener ningún conflicto de interés con la publicación del trabajo.

Referencias

- Acosta, A. S. (2018). El gobierno de la educación superior como problema y como desafío. En C. H. Casanova (ed.), *La educación y los retos de 2018* (pp. 87-98). UNAM.
- Aguilar, L. F. (2010). *Políticas públicas*. Siglo XXI Editores.
- Aparicio, R. (2020). Revistas de investigación educativa: entre la productividad académica y la cambiante realidad social. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (30), 1-3. <https://cpue.uv.mx/index.php/cpue/article/view/2679>
- Argota Pérez, G., Celi Saavedra, L., & Campos Pérez, R. (2019). Política científica universitaria: pensamiento estratégico. *Campus*, 24(27), 11-22. <https://doi.org/10.24265/campus.2019.v24n27.01>
- Avilez, H., & Saldívar, A. (2025). Nuevas perspectivas y retos del SNP en el marco de la investigación, formación y colaboración en un contexto de crisis. Entrevista con Antonio Saldívar Moreno. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 22, 1-10. <https://doi.org/10.31644/ed.iei.v22.2025.en01>
- Avilez, H., Vásquez, A. G. M. E., & Navarro, S. I. (2025). La vinculación social como criterio: percepciones y adecuaciones de los agentes en tres programas doctorales. *Innovación Educativa*, 25(99), 31-51. [https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa/Innovacion-Educativa-99/ie-99-la-vinculaci%C3%B3n-social-como-criterio-\(1\).pdf](https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/innovacion/docs/Innovacion-Educativa/Innovacion-Educativa-99/ie-99-la-vinculaci%C3%B3n-social-como-criterio-(1).pdf)
- Bailey-Moreno, J. (2021). Aportaciones de los estudios de posgrado en la formación de profesores universitarios. *IE. Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 12, e1253. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v12i0.1253
- Bourdieu, P. (2015). *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France 1989-1992*. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Cabrera, D. (2024). Formación de investigadores educativos al vaivén de las políticas de escolarización en los posgrados. En Alarcón, L. M. (coord.), *Tender puentes y caminar juntos. Trayectorias académicas de egresados. Doctorado en Investigación e Innovación Educativa* (pp. 21-50). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Editorial Balam.

- Cardozo, N. D. (2017). El desarrollo de los estudios sobre administración y políticas públicas en la Argentina. *Anuario Latinoamericano. Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 5, 127–155. <https://doi.org/10.17951/al.2017.5.127>
- Castón, P. (1996). La sociología de Pierre Bourdieu. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (76), 75–97. <https://doi.org/10.2307/40183987>
- Colina, E. A., & Osorio, M. R. (2004). *Los agentes de la investigación educativa en México: capitales y habitus*. Plaza y Valdés.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). (2023). *Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados (SNP)*. https://secihti.mx/wp-content/uploads/SNP/Lineamientos_SNP.pdf
- Córdova, M. G., Zaldumbide, D., & Taranto-Vera, G. (2025). La gestión del cambio en instituciones de educación superior: enfoques administrativos para la adaptación a nuevas demandas sociales, tecnológicas y académicas en el siglo XXI. *Imperium Académico. Multidisciplinary Journal*, 2(4), 1-24. <https://doi.org/10.63969/zn6j5g84>
- De Ibarrola, M. (2018). Los retos que plantean 25 años de reformas educativas en México: 1992–2017. En C. H. Casanova (ed.), *La educación y los retos de 2018* (pp. 69–86). UNAM.
- Diario Oficial de la Federación (DOF). (2023). *Ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnología e innovación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688048&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0
- Escobar, J. M. (2018). El diseño de la política científica en América Latina: organismos internacionales, gobiernos nacionales y comunidades científicas. *Trilogía: Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 10(18), 7–11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=534367758001>
- Flores, J. M. (2018). Retos y contradicciones de la formación de investigadores en México. *Educación en Revista*, 34(71), 35–49. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.62554>
- Flores-Crespo, P., & García, G. C. (eds.). (2021). *Análisis de la política en educación superior bajo el gobierno de AMLO: ¿Cambio, continuidad o regresión?*. ANUIES.
- Fonseca, C. D. (2014). Viejos problemas y nuevos retos de la educación media superior hacia su universalización. En L. M. Ibarra & J. Mercado (eds.), *Política educativa en México. Análisis y prospectiva* (pp. 62–90). Juan Pablos.
- García, A. S., Limón, F., & Saldívar, A. (2025). Posgrados y pueblos indígenas: límites y potencialidades para su devenir. *Sinéctica. Revista Electrónica de Educación*, (64), e1684. <https://doi.org/10.31391/RVLW3068>
- Hernández, R., Martínez, M. G., Culebro, J. E., & Navarro, A. (eds.). (2021). *Experiencias, retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hora, J., Bazilatto, A., & Pantaleão, E. (2023). Leyes y políticas públicas: un estudio internacional comparado sobre Educación Especial en Educación Superior. *Educación*, 32(62), 144–160. <https://doi.org/10.18800/educacion.202301.003>
- Lahire, B. (2005). *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y revisiones* (A. Dillon, Trad.). Siglo XXI Editores Argentina.
- Mariscal, J. L., & Molina, A. E. (2025). Propuesta de modelo para implementar la retribución social en programas de posgrado. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, (40), 34–62. <https://doi.org/10.25009/cpue.v0i40.2902>
- Navarro, S. I. (2024). Tejiendo lazos: la vinculación comunitaria en el contexto de la interculturalidad crítica: ¿simulación o transformación en la educación superior?. *Ichán Tecolotl*, (382), 1–16. <https://ichan.ciesas.edu.mx/tejiendo-lazos-la-vinculacion-comunitaria-en-el-contexto-de-la-interculturalidad-critica-simulacion-o-transformacion-en-la-educacion-superior/>
- Ordorika, I. S. (2018). Política, educación y política. En C. H. Casanova (ed.), *La educación y los retos de 2018* (pp. 173–182). UNAM.
- Pacheco, M. T. (2009). La transformación de la universidad y la formación para la investigación. El posgrado en educación. En T. Pacheco, & Á. Díaz-Barriga (coords.), *El posgrado en Educación en México* (pp. 17–44). UNAM-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

- Patiño, J., & Alcántara, A. (2020). Una década evaluando la calidad del posgrado en México (2008–2018). *Revista InterAção*, 45(3), 653–669. <https://doi.org/10.5216/ia.v45i3.67009>
- Piovani, J. I., & Krawczyk, N. (2017). Los estudios comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade*, 42(3), 821–840. <https://doi.org/10.1590/2175-623667609>
- Portillo, R. M., Meneses-La-Riva, M. E., & Cabanillas-Chavez, M. T. (2025). Formación profesional desde la perspectiva del rol social que cumple el enfermero egresado de posgrado en Colombia. *Apuntes Universitarios*, 14(3), 1-11. <https://doi.org/10.17162/au.v14i3.1833>
- Rizo, G. M. (2012). *Habitus*, identidad y representaciones sociales: una propuesta de diálogo conceptual para pensar la ciudad y lo urbano. En A. H. Treviño (ed.), *Subjetividad y ciudad* (pp. 33–77). Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Roth, D. A. (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia.
- Saldívar, M. A. (2012). *Educación superior, desarrollo y vinculación sociocultural: experiencias educativas universitarias en contextos rurales e indígenas* [Tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid.
- Saldívar, M. A. (2021). Perspectivas y dimensiones de la vinculación: la experiencia de las comunidades de aprendizaje-comunidades de vida en Chiapas. En A. J. Nájera., M. Bolom., D. M. Guillén., E. Y. Escobar & I. Martínez (eds.), *Perspectivas y retos de la vinculación y de la interculturalidad* (pp. 47–72). CRESUR.
- Sánchez, E., Saldívar, A., Ariza, S. V., & Anguiano, B. (2025). Presentación. *Sinéctica*, (64), 1–3. <https://doi.org/10.31391/OVEK5027>
- Silveira, E., & Alves, A. (2023). Políticas Públicas Arquivísticas nas pesquisas dos programas de pós-graduação stricto sensu em Ciência da Informação do Brasil. *Páginas A&B: Arquivos e Bibliotecas*, 3(20), 65–86. <https://doi.org/10.21747/21836671/pag20a5>
- Taberner, J. (2006). *Sociología y educación. El sistema educativo en sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos*. Editorial Tecnos.
- Torres-Velandia, S. Á., Ruiz-Ávila, D., & Meza-López, L. D. (2017). Infraestructura y equipamiento tecnológico en los doctorados consolidados de Conacyt: una mirada desde las políticas públicas y los académicos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(21), 3–23. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722017000100003&script=sci_arttext
- Yanow, D. (2007). Qualitative-interpretative methods in policy research. En F. Fisher (ed.), *Handbook of public policy analysis* (pp. 405–415). CRC Press.